

DECRETO 1351 DE 1969

(21 agosto)

Diario Oficial No. 32.876 de 8 de septiembre de 1969

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. suprímense los siguientes empleos de la planta del Ministerio de Educación Nacional, establecida por el decreto número 3158 del 26 de diciembre de 1968.

No de cargos nombre del empleo clase categoría

Oficina jurídica

1 Jefe de OficinaIV 26

Oficina de clasificación y revisión de Espectáculos y Medios Educativos Indirectos

1 Jefe de oficinaII 22

ARTÍCULO 2o. créanse los siguientes empleos:

No de cargos nombre del empleo clase categoría

Oficina jurídica

1 Jefe de oficinaV 27

2 AbogadosII 22

2 Mecanotaquígrafos.....II 14

4 MecnógrafosII 11

División de planteles Nacionales

2 Técnicos en EducaciónIII 23

Selección de Establecimiento de Educación Media

2 Revisores de DocumentosI 13

2 Mecnógrafos.....II 11

División de Personal



Sección de Escalafón Nacional

2 Revisores de Documentos	I	13
2 Mecnógrafos.....	II	11
Oficina de clasificación y revisión de Espectáculos y Medios Educativos Indirectos		
1 Jefe de oficina	IV	26
Dirección General de Administración Educativa		
1 Director de Establecimiento de Educación Superior		23

ARTÍCULO 3o. El presente decreto rige a partir del primero (1o.) de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve (1969).

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.E., a 21 de agosto de 1969.

CARLOS LLERAS RESTREPO

El Ministro de Hacienda y Crédito público,

ABDÓN ESPINOSA VALDERRAMA.

El Ministro de Educación nacional,

OCTAVIO ARIZMENDI POSADA.

El Jefe del Departamento Administrativo del Servicio Civil,

DELINA GUARÍN DE VIZCAYA.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

n.d.

Última actualización: 5 de diciembre de 2023 - (Diario Oficial No. 52.582 - 17 de noviembre de 2023)

